

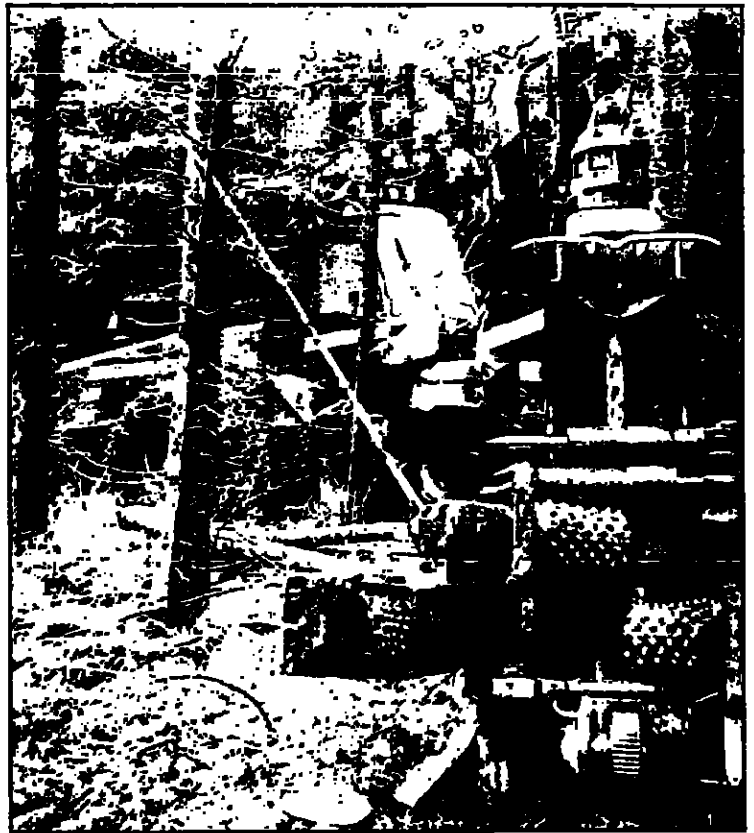
Explotación minera en los bosques de Imataca

Amigransa*

POSICIÓN DE AMIGRANSA ANTE EL DECRETO 1.850 DE EXPLOTACIÓN DE LOS BOSQUES DE IMATACA

La Sociedad de Amigos en Defensa de la Gran Sabana (Amigransa), comprometida por muchos años en la concientización sobre los peligros y desmanes de la explotación minera en los frágiles ecosistemas tropicales, considera como un hito decisivo, la lucha en torno a la insólita pretensión de desafectar la Reserva Forestal de Imataca para la explotación minera. Se trata de un enfrentamiento de trascendente magnitud entre las más inescrupulosas y temerarias apetencias de la industria minera y la resistencia más resuelta y noble de los venezolanos que amamos este país nucleados en torno al Movimiento Ambiental y los Pueblos Indígenas.

El desenlace de esta lucha, tendrá implicaciones de largo alcance para los intereses del país. Detrás de la desafectación de la Reserva Forestal de Imataca (para el uso minero), podrá venir la desafectación de otras Reservas Forestales, Parques Nacionales y otras Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), tal como se desprende del proyecto de Ley Orgánica de Minas que reemplazará la Ley de 1945 y lo



que se infiere del documento que recientemente aprobó la Comisión de Energía y Minas del Senado al referirse al compendio de leyes que ordena el territorio y protegen el ambiente: «el bosque de normas ambientales, sobre todo reglamentarias es impresionante, y habrá que evaluar desapasionadamente sus resultados concretos».

Este nuevo proyecto de Ley Orgánica de Minas, lejos de ordenar el desorden que ya impera en Guayana por las concesiones y contratos mineros de dudosa legalidad otorgados en Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, sólo traerá beneficios a las empresas nacionales y transnacionales del oro, quienes obtendrán concesiones por 30 años y «no serán sujetos a impuestos municipales ni estatales». Dé ahí, la forma

*Sociedad de Amigos en Defensa de la Gran Sabana, Apartado Postal 50460. Caracas 1050-A. Venezuela.
Tel. y Fax: +58-2-921884 +58-2-623484. e-mail: amigransa@ccs.internet.ve

Explotación minera en los bosques de Imataca

incondicional y categórica con que nuestra organización lleva la lucha en contra de la arremetida minera.

En 1992, Amigransa y otros sectores de la sociedad civil comprometidos en la defensa de Guayana, impidieron que se otorgaran las concesiones mineras —denominadas OSCAR— en el Tepuy Guaiquinima, Monumento Natural y Zona de Protección Integral; en 1993 iniciamos una campaña nacional e internacional en defensa de la Cuenca del Río Caroni-Gran Sabana y de la Reserva Forestal de Imataca para impedir el otorgamiento de concesiones y contratos a compañías nacionales y transnacionales mineras, por los daños y peligros que esta actividad ocasionaría, en esos frágiles ecosistemas de gran importancia para la economía del país (por sus fuentes de agua para el suministro de agua potable, para la energía hidroeléctrica y la inmensa riqueza de la diversidad biológica) y por atentar contra la supervivencia de comunidades indígenas y locales que allí habitan.

En el vídeo «Venezuela en peligro: Destrucción y Saqueo», realizado por Amigransa en 1994, se alerta sobre la grave destrucción que traerá a la región de Guayana la Apertura Minera.

Amigransa solicitó al Ciudadano Ministro del Ambiente, en fecha 12 de mayo del año en curso, la rectificación sobre las intenciones de entregar Imataca para la explotación minera a través del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal de Imataca (Decreto 1.850). Ante la aprobación inconsulta y precipitada por parte del Gobierno del Decreto de Imataca el día 14 de mayo, un grupo importante de organizaciones ambientalistas no gubernamentales y destacadas personalidades del mundo académico como el Dr. Julio César Centeno, la Senadora Lucía Antillano, enviaron una carta al Presidente de la República solicitando la derogatoria de dicho decreto presidencial.

El 2 de julio, representantes de Amigransa, de la Red Alerta Petrolera (Orinoco Oilwatch), de Forja, de Fundafauna junto al profesor Alexander Luxardo, presidente del Colegio de Sociólogos y Antropólogos de Venezuela y otros ambientalistas, asistidos por el abogado Dr. Tulio Álvarez, introdujeron ante la Corte Suprema de Justicia, un recurso por la nulidad del Decreto 1.850, que establece el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal de Imataca

Estado Bolívar y Delta Amacuro y «dado el temor fundado a que se produzcan daños irreparables al ambiente y a la diversidad biológica de la zona, se decreta medida innominada, consistente en la prohibición al Ministerio de Energía y Minas de otorgar concesiones mineras en el Área identificada como la Reserva Forestal de Imataca».

Nos resulta sumamente esperanzador que en pocas semanas la opinión pública haya reaccionado en forma tan vigorosa contra el madrugonazo que un grupo del Gobierno, con una sensibilidad ambiental sumamente pobre, pretendió consumir a espaldas del país al aprobar el Decreto 1.850, el cual introduce y privilegia el uso minero en una Reserva Forestal, violando normas y leyes ambientales nacionales y acuerdos internacionales. Un Gobierno, que se precia de garante del régimen democrático y que incluso se ofrece de anfitrión de una próxima «Cumbre Iberoamericana sobre Democracia y Ética», ha lanzado al mismo tiempo al país a un precipicio de proyectos y megaproyectos petroleros y mineros, a pesar de las enormes repercusiones ambientales y sociales de los mismos, sin consultar a la población. Un Gobierno que ve con hostilidad a las llamadas de *alerta* de los venezolanos preocupados por el medio ambiente, que somos legión, hasta el punto de calificarlos de «desestabilizadores y subversivos».

Un Gobierno que gracias a la presión pública se ve forzado, con las apologías más acrobáticas, a justificar un decreto injustificable. Incluso apelando a argumentos tan insólitos como decir que, puesto que los pequeños mineros son incontrolables, hay que abrir Imataca también a la grande, mediana y pequeña minería —con lo cual, están dando testimonio de una fatalista incompetencia para cuidar los recursos naturales del país. Ante lo cual, en un país serio, renunciarían los funcionarios que hubiesen admitido públicamente tal incompetencia para cumplir con sus deberes constitucionales y con el pueblo que los eligió. A nuestro modo de ver, en el fondo, la Apertura Minera y su perversa melliza la Apertura Petrolera, son parte del mismo modelo implacablemente explotador del medio ambiente, perturbador de lo que queda de la integridad social del país, y desnacionalizador.

La escandalosa pretensión de desafectar Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), que ha enarbolado la minería con Imataca, también ha estado presente en

los planes de los actuales proyectos de la Apertura Petrolera. En este sentido, es preciso notar que los actuales contratos petroleros entregados en el nor-orienté del país, en la zona Delta—Pará, colinden con Reservas Forestales, Reservas de Biosfera. Lotes Boscosos y Parques Nacionales. Ante lo cual, a la Industria Petrolera no se le ha ocurrido «mejor idea»..., que plantear la posibilidad de desafectar ABRAE y el establecimiento de un nuevo Plan de Ordenación.

Aún más desconcertante, es el que algunos funcionarios del Gobierno, le digan a la población venezolana, que las tecnologías mineras que pretenden poner en práctica en Imataca a las compañías mineras nacionales y transnacionales, no dañarán al ambiente, o causarán efectos desdéniables, cuando lo que ha ocurrido en otras zonas similares del mundo y en la propia Guayana, demuestran la incompatibilidad de la minería (pequeña, mediana y grande) con la integridad de los bosques tropicales, con la conservación de las cuencas hidrográficas por los evidentes y dramáticos daños que causan a los mismos.

La incompatibilidad de la explotación minera con el aprovechamiento sustentable del bosque en pie, o el aprovechamiento forestal, está ampliamente demostrado, tal como lo admite el Art. 34 del Decreto de Imataca: «Las áreas susceptibles de uso minero en las que se prevea el desarrollo de proyectos de explotación minera, se excluirán del manejo forestal».

En la Región Guayana (Imataca, la Cuenca del Río Caroni, la Gran Sabana, el Delta del Orinoco, el Amazonas...), para sacar el oro, hay que arrasarlo con el bosque tropical y liquidar las fuentes de agua dulce y potable de estas áreas protegidas. Para la extracción del oro en Imataca, se requiere la remoción de toneladas de material del suelo y del subsuelo, hay que arrasarlo, inevitablemente, el bosque para no hablar del proceso de amalgamación de oro con cianuro o mercurio, cuyos alarmantes efectos sobre la vida humana, vegetal y animal, han adquirido proporciones apocalípticas en la Cuenca del Río Amazonas en Brasil, país donde la minería ha estado desbocada.

Como muestra reciente y elocuente de lo anterior, los ríos Sipapo-Parapapoy, en el Estado Bolívar, prácticamente han desaparecido según datos de la Fundación La Salle, registrados en su vídeo *Eros y Thanatos*, al igual que cientos de

otros ríos y fuentes de agua, hoy contaminados con mercurio como el Caroní y el Cuyuní. Está el caso del desastre de la Mina de Omai en la Zona de Reclamación con Guyana, en la cual una transnacional canadiense, con las supuestas tecnologías impecables que se propagandean para Imataca, causó un derrame masivo de cianuro con consecuencias irreparables en la Cuenca del Río Omai. Tal como lo ha admitido, en sus folletos informativos la Empresa Minera Canadiense Placer Dome, una de las principales explotadoras de oro del mundo «la actividad minera es inherentemente depredadora del medio ambiente».

Para la extracción de oro por lixiviación con cianuro, se utilizan unas plataformas de lixiviación que pueden llegar a ocupar 50 hectáreas o más dependiendo de la magnitud de la operación, embalses de almacenamiento (lagunas) y una planta de recuperación de metales, en este proceso se origina un material de desecho que consiste en impurezas incluyendo metales pesados, los cuales normalmente se descargan como material de desechos al medio ambiente.

Nuevamente, evocando el tema de la Ética y la Democracia, resulta materia de profunda inquietud el que Venezuela esté asumiendo nuevos niveles de sacrificio de sus recursos naturales, con la ampliación de la capacidad hidroeléctrica en Guayana y el tendido de cientos de kilómetros de líneas de transporte eléctrico, para satisfacer el voraz modelo ganimpeiro brasileño, de las propias zonas mineras de Guayana y de la frontera venezolana. Tal como los capitanes indígenas Pemón afirmaron, el tendido eléctrico que pretenden pasar por el Parque Nacional Canaima será la punta de lanza que abrirá la destrucción de La Gran Sabana, por eso, NO lo podemos permitir.

Con un grupo del Gobierno con tan poca sensibilidad por el medio ambiente, no debe sorprender que estemos asistiendo a la ganimperización de Guayana de la cual la afluencia de la depredadora minería en Imataca ha sido una consecuencia.

En todo lo anterior cobra la más especial significación el resuelto paso adelante que han dado los pueblos indígenas para defender los hábitats amenazados por la desalmada explotación minera, porque ellos han estado en la primera línea de las comunidades atropelladas y no consultadas, por lo cual,

por justicia y por nuestra Constitución Nacional, les asiste el poder legal y moral para levantar su voz y ser escuchados. Ellos han sido sabios custodios y administradores de los ecosistemas tropicales de Guayana en un auténtico concepto de desarrollo sostenible. Por lo cual, la arrogante, depredadora e insostenible sociedad industrial, deberá tener la humildad de aprender de ellos.

Nos da gran liento e inspiración ver que los indígenas Pemón, Warao, Kariña, Yukpa, Bari y Wayu, y los pueblos indígenas del Amazonas se han puesto a la cabeza de la lucha por la defensa del ambiente en nuestro país. Los mismos que dieron la pelea hace 500 años contra la colonización europea, hoy la están dando contra la recolonización que impone el modelo extractivista de los recursos naturales, privatizador y desnacionalizador.

La biodiversidad animal y vegetal de nuestros privilegiados bosques tropicales, el agua, el valioso acervo de las culturas indígenas, valen más que el efímero dinero mal habido de la destructora minería y son la verdadera riqueza de nuestro país.

Ante el desafío de Imataca, lo único sensato y sabio, es que se anule el Decreto 1.850. Un Gobierno presidido por un estadista de proyección internacional —empeñado en dejar huella para la historia—, debe reaccionar ante la crítica polémica nacional surgida a raíz de la aprobación del Decreto que permite la explotación minera en la Reserva Forestal de Imataca, y rehacer una política ambiental a tono con los sentimientos de la población y los más altos intereses de la patria.

Caracas, 7 de julio de 1997

NATURE

Capitalism Nature Socialism

A Journal of
Socialist Ecology

ESSAY
A Social Ecology
John Clark

STREET ECOLOGIST
The Radical Politics of Sheds
Mike Davis

ENVIRONMENTAL JUSTICE
Multicultural Ecology:
An Interview with Carl Anthony
Lisa J. Bustin, Eddie Yuen,
and Tim Strohman

The Environmental Justice/
Toxics Movement, Politics
of Race and Gender
Barbara Epstein

EFFLUENT ALLOWED
The Biological and the Social
Richard Lewontin and
Richard Levins

**THE SECOND
CONTRADICTION OF
CAPITALISM**
The Second Contradiction
and Karl Polanyi's *The Great
Transformation*
Tim Strohman


RIPPLES IN CLIPS POIND
Menchu, Ecologist
J. Donald Hughes

LANDSCAPES
His Sections: Penances of the Raj
Wayu Lal

BIOP
G.A. Cohen's *Self-Ownership,
Freedom and Equity*—
A Commentary
Heward Chodas

TEACHING POLITICAL ECOLOGY
Environmental Justice:
Issues of Race, Poverty
and the Environment
Michael H. Dorsey

BOOK REVIEWS
LETTERS



Volume 18, No. 1
July 1997
September 1997

NEW TITLE ANNOUNCEMENT

Natural Causes

Essays in Ecological Marxism
James O'Connor, PhD, Santa Cruz, CA

Critical Acclaim
"The great areas of this fine new movement, and those of its more recent, are beginning to cross a dialogic, to be of a mutually respectful kind. James O'Connor has been one of the country's leading intellectual figures in this dialogue, and his new book stands as a compelling, sophisticated way, how both movements may come together."
—Donald Watson, University of Kansas

"Under exposing the hidden logic of the GNP, we are developing the 'hidden' politics of a strong world, from 'New of Cause' to an international new form. James O'Connor's new book, 'Natural Causes' is an American book, because it is 'New'."
—Mike Davis, author of *City of Quartz*

Contents
Introduction: *THE HISTORY AND THE HISTORY OF HISTORY* by James O'Connor
1. *What is Environmental History?* by Environmental History
2. *Three Ways to Look at the Ecological History and Cultural Landscapes of Monterey Bay* by The Nature of Conservation and the Construction of Nature in Full Creek, Palms, California, 1950-1990: A Story by The Nature of Change and Los Angeles (CAPITALISM AND NATURAL PRODUCTION) by James O'Connor
3. *Living on Crises?* The Continuum of Production and the Production of Crises by The Second Contradiction of Capitalism, with an Introduction by Tim Strohman
4. *Capitalism, the City, the Environment and Ecology* by Richard Levins and Richard Lewontin
5. *Developing and Biological Change in Technology and Ecology* by Michael H. Dorsey
6. *The Politics of the Environment: The Politics of the Environment* by Lisa J. Bustin
7. *Environmental Justice and the Environment* by Carl Anthony
8. *The Politics of the Environment: The Politics of the Environment* by Carl Anthony
9. *The Politics of the Environment: The Politics of the Environment* by Carl Anthony
10. *The Politics of the Environment: The Politics of the Environment* by Carl Anthony

Published by Guilford Publications, Inc., Dept. 38, 77 Spring Street, New York, NY 10013

CALL TOLL FREE 1-800-848-6848
or in NY 212-431-9420. Fax to 212-431-9421
FAX 212-431-9421. Email: info@guilford.com
Visit our website: www.guilford.com

PLEASE PRINT:
Name _____
Address _____
City _____
State _____
Zip _____

METHOD OF PAYMENT:
Check or Money Order (U.S. Dollars) _____
Credit Card (VISA, MasterCard, Discover, American Express) _____
Name of Cardholder _____
Card No. _____
Exp. Date _____

Please send me a complete catalog using the POST Office and include me in your regular mailing.